

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6567

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **ACÉPTASE** la donación efectuada por los Sres. Alberto Mario Manías , D.N.I. N° 6.438.723; y Víctor Juan Manías , D.N.I. N° 6.429.670, a favor de la Municipalidad de la Ciudad de San Francisco con destino al Dominio Público para la apertura de calle , del inmueble que se describe : “Una fracción de terreno que es parte del inmueble que se identifica catastralmente como 02-03-231-003 y que según croquis adjunto se designa como fracción 2 y que mide : Partiendo del punto A, hacia el Sud-Este 41,86 m . hasta llegar al punto B, formando el costado Nor-Este, por donde linda con Av. Antártida Argentina ; desde este último punto y con rumbo Sud-Oeste, 125,57 m hasta llegar al punto C formando el lado Sud-Este por donde linda con calle 1º de Mayo; desde este último Punto y con rumbo Nor-Oeste 6,02 m hasta llegar al vértice G. donde se forma el costado Sur-Oeste y linda con campo del Sr. Alfredo Miguel Armando ; desde este Punto G y con rumbo Nor-Este , 119,00 m hasta llegar al Punto F, formando el lado Nor-Oeste que linda con más terreno de propiedad del Sr. Luciano Manías; desde aquí y con rumbo Nor-Oeste midiendo 35,84 m. se llega al Punto E , formando el costado Sur-Oeste que linda con más terreno de propiedad del Sr. Luciano Manías ; desde el Punto E cerrando la figura con rumbo Nor-Este , 6.57111 hasta llegar al Punto de salida A, formando el costado Nor-Oeste , que linda con la Parcela 2 de la misma manzana, propiedad de la Sra. Magdalena E. de Forneri”.-

Art. 2º) La tramitación e inscripción por ante el Registro General y ante la Dirección General de Catastro de la Provincia del lote , cuya donación se acepta por la presente , estará a cargo de la donataria .-

Art. 3º) **REGISTRESE**, comuníquese, al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a once días del mes de marzo del año dos mil quince.-